

Premio Bienal Javeriano en Investigación

Esta distinción se enmarca en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Universitarias. El Consejo Académico definió las siguientes áreas del conocimiento para otorgar este premio en el marco del **XVIII Congreso La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana**¹:

- i) Ciencias Naturales, Medio ambiente, Ingenierías y Tecnología.
- ii) Ciencias Médicas y de la Salud.
- iii) Ciencias Sociales y Humanas.

Para la edición de este premio en 2025, el Consejo Académico aprobó tres modalidades:

- i) Vida y obra en investigación ([Consulte en este link](#)).
- ii) Contribución de excelencia en publicaciones académicas ([Consulte en este link](#)).
- iii) Conocimiento con impacto más allá de la academia ([Consulte este link](#)).

Modalidad **Vida y obra en investigación**

Objetivo

La modalidad Vida y Obra en Investigación es un estímulo y reconocimiento para los(as) profesores(as) de planta de la Pontificia Universidad Javeriana que han tenido una trayectoria y aportes destacados a la investigación en sentido amplio.

Requisitos para la postulación

La postulación en esta modalidad se realiza a través de cada facultad o instituto no adscrito a una facultad de la Javeriana (Sede Central y Seccional Cali). Se pueden postular profesores(as) de planta que lleven al menos dieciocho años de vinculación a la planta de la Javeriana o profesores(as) titulares, quienes han dedicado su vida a la generación y transferencia de conocimiento con excelencia; han realizado aportes a su área de conocimiento; han tenido un compromiso profundo con la formación de estudiantes de pregrado y posgrado, lo que les permite consolidar la conexión virtuosa entre investigación y docencia; y han contribuido significativamente al fortalecimiento de la comunidad académica javeriana, a través de procesos de mentoría o de formación de escuela en su campo de conocimiento.

¹ Términos de referencia aprobados por el Consejo Académico en sesión del 26 de marzo de 2025 (Acta No. 479)

La persona que reciba el reconocimiento en la modalidad Vida y Obra en Investigación no podrá ser postulada nuevamente a esta misma modalidad en futuras ediciones. Sin embargo, sí podrá postularse a otras modalidades de premios a la investigación.

Criterios de evaluación

La evaluación del Premio Bial Javeriano en Investigación en su modalidad de Vida y Obra será comprehensiva, tendrá en cuenta las diversas formas de generación de conocimiento y se basará en los siguientes criterios relacionados con la trayectoria investigativa de la persona postulada. Es de aclarar que la descripción de cada criterio tiene un carácter ilustrativo y no constituye un listado exhaustivo ni taxativo.

- **Excelencia en investigación:** se evidencian logros ejemplares en la generación de conocimiento, la importancia del trabajo en el campo correspondiente, amplia producción académica de alta calidad, entre otros elementos. Se tendrán en cuenta premios y reconocimientos externos a la investigación.
- **Impacto del conocimiento:** los resultados de las actividades de investigación y el conocimiento generado han logrado impacto en la academia; por ejemplo, en la formación de estudiantes, aportes al conocimiento, citas, entre otros. Adicionalmente, se puede evidenciar el impacto de sus investigaciones más allá de la academia en diferentes ámbitos (social, económico, cultural, tecnológico, ambiental y políticas públicas, entre otros).
- **Liderazgo en investigación:** su trayectoria investigativa ha alcanzado prestigio y reconocimiento en las comunidades académicas o en la sociedad. Algunos elementos que evidencian el liderazgo son: la contribución al entorno de investigación en su Facultad o Instituto y la Universidad, la participación en redes académicas nacionales e internacionales, la consecución de recursos externos para proyectos de investigación, la designación como editor(a) de publicaciones académicas y científicas, el rol de líder en proyectos de investigación, y el reconocimiento como investigador(a) en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.
- **Mentoría o formación de escuela:** se evidencian esfuerzos y dedicación extraordinarios para apoyar a colegas y estudiantes en sus carreras de investigación o para formar una escuela que favorezca la solidez de líneas de investigación y el relevo generacional.

Especificaciones del reconocimiento en esta modalidad

Se entregará un Premio Javeriano a la Investigación en la modalidad Vida y Obra en cada una de las áreas de conocimiento definidas en esta convocatoria. El premio incluye un estímulo de dieciséis millones de pesos (\$16.000.000).

Postulación

- El consejo de cada Facultad o Instituto no adscrito a una Facultad puede postular máximo tres profesores(as) de planta con trayectoria y aportes destacados a la investigación que cumplan los requisitos.
- El Consejo de Facultad o Instituto debe enviar un formato que incluye un concepto valorativo de la trayectoria del(la) candidato(a), considerando la excelencia en la investigación, el impacto, el liderazgo, y la mentoría y formación de escuela ([descargue el formato](#)).
- La persona postulada debe firmar el formato de consentimiento informado para poder participar ([descargue el formato](#)).
- El Consejo de Facultad o Instituto debe notificar a las personas postuladas para que actualicen su información en Perfiles y Capacidades de la Javeriana, CvLac, perfil de ORCID y Google Académico.

Los documentos se deben enviar al correo electrónico congresoinvestiga@javeriana.edu.co, antes del **20 de junio de 2025 a las 11:59 p.m.** Una vez realizada la postulación, no será posible remitir documentación adicional ni se aceptarán postulaciones después de la fecha límite.

Selección

Las postulaciones serán revisadas por el Comité Organizador del Congreso para verificar el cumplimiento de los requisitos y realizar una primera selección. Las postulaciones preseleccionadas serán evaluadas por un Jurado integrado por pares externos. La evaluación se llevará a cabo según las áreas de conocimiento definidas en la convocatoria, considerando la diversidad en las formas de generación de conocimiento de nuestra comunidad investigativa².

Cronograma

Apertura de la convocatoria: 1 de abril de 2025

Fecha límite para la presentación de postulaciones: 20 de junio de 2025 a las 11:59 p.m.

Premiación: 17 de septiembre de 2025 en la ceremonia de clausura del XVIII Congreso La Investigación en la Pontificia Universidad Javeriana

Información de contacto

Bogotá: Javier Monsalve - congresoinvestiga@javeriana.edu.co

Cali: Marcela Arrivillaga - marceq@javerianacali.edu.co

² En la evaluación, el comité podrá considerar factores contextuales que hayan impactado significativamente la trayectoria investigadora del profesor(a), tales como: interrupciones en la carrera profesional debido a licencias por maternidad, paternidad o períodos de enfermedad; reducción del tiempo dedicado a la investigación a causa de una discapacidad o responsabilidades asistenciales; o impacto de la pandemia de COVID-19 en el desarrollo de su carrera investigadora, entre otros.

Toda información reportada sensible será tratada de manera confidencial y conforme a los lineamientos de protección de datos de la Universidad.